

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44577 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 161/18, habiéndose dictado en fecha 14 de agosto de 2018 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la herencia yacente de Cándida Pilar Revert Francés, con DNI 20290039-Z, decretándose la intervención de las facultades de administración del patrimonio hereditario, habiéndose designado administrador concursal a D. Jordi Ibiza Gimeno, con domicilio profesional en Valencia, calle Pascual y Genís, núm. 5, teléfono 963921007, y correo electrónico jibiza@broseta.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 3 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180055384-1